

FERNOS EN CUBA



El doctor Antonio Fernós Isern, (quinto de izquierda a derecha), con los miembros del Comité de Agricultura de la Cámara de los Estados Unidos, mientras departían con el Ministro de Agricultura de la República de Cuba, Dr. Alfredo Jacomino, (séptimo de izquierda a derecha) y miembros de la Prensa durante su reciente visita a Cuba.

VIAJE A CUBA

Por Antonio Fernós Isern

(Comisionado Residente de P. R. en Wáshington)

La visita que el Comité de Agricultura de la Cámara de Representantes acaba de hacer a Cuba, me brindó la ocasión de volver a la isla hermana después de muchos años. No fué un viaje de recreo, sino de asiduo trabajo, aunque las atenciones sociales de que fuimos objeto fueron muchas y gentilísimas.

Era una visita oficial, a invitación del Gobierno de Cuba. Incluyó, en La Habana, el Instituto de Estabilización del Azúcar, la Asociación Nacional de Hacendados, la Asociación de Colonos, el Banco Cooperativo de los Colonos. Fuera de La Habana, la Estación Experimental Agrícola en Santiago de las Vegas, el Central Cuba, en la provincia de Matanzas, y la planta industrial de Arechabala (en Cárdenas); en Pinar del Río, la estación experimental tabacalera en San Juan y Martínez, en plena Vuelta Abajo.

En Cuba las distancias no son las de Puerto Rico. Había que caminar. Además de que entre un viaje y otro se intercaban actos oficiales o sociales; visita al señor Secretario de Estado; recepción en el palacio presidencial; recepción en la Embajada de Estados Unidos; comidas en el Yatch Club, en el Country Club, en la casa de campo del señor Iturriz, presidente de la Casa Arechabala.

En todos estos actos, discursos, presentaciones, conversaciones sobre el tema agrícola, como era natural.

Sobre otras impresiones que traigo, como mi visita a Cacahual, donde está enterrado Maceo, y la que hice en su casa al Mayor General de la Guerra de la Independencia, Carlos García Vélez, el hijo de Calixto García, hablaré en otra ocasión.

Hoy quiero hablar de mis impresiones como miembro del Comité de Agricultura de la Cámara de Representantes; vale decir como el Comisionado Residente de Puerto Rico en Estados Unidos, en cuanto es éste un miembro del Congreso de Estados Unidos, y que fuera en misión oficial a Cuba.

Esta visita del Comité de Agricultura es, sin duda, consecuencia de la que el Comité hiciera a Puerto Rico hace un año. Cuando menos la invitación. Cuba sabe que Puerto Rico, por su unión con los Estados Unidos, por la condición de ciudadanos de Estados Unidos de los puertorriqueños es, en sentido

económico, área doméstica. Sabe que Puerto Rico aspira a aumentar su participación en el mercado de azúcar de Estados Unidos. Y sabe que, en el sistema de cuotas, a mayor participación de las áreas domésticas, menos la de Cuba, que es extranjera y sólo puede vender a Estados Unidos aquella cantidad de azúcar que el consumo reclama adicionalmente a la producción nacional. El aumento de 170,000 toneladas que obtuvimos para Puerto Rico en 1951, y que empezó a regir en 1953, ha significado 170,000 toneladas menos que vende Cuba a Estados Unidos.

Cuba tiene actualmente un excedente de más de 1,000,000 de toneladas de azúcar, a pesar de haber reducido su producción el año pasado desde alrededor de siete millones y medio de toneladas, a poco más de cinco millones. Sólo la mitad de esos cinco millones puede vender Cuba en Estados Unidos. La otra mitad ha de venderla en Europa a más bajos precios. De ahí que mientras el precio promedio a que vendé Puerto Rico es el precio de Estados Unidos, el precio promedio a que vende Cuba, de conjunto, está a medio camino entre el precio mundial y el precio que obtiene en Estados Unidos, donde paga 50 centavos de aduana por quintal. Desde luego, Cuba no recibe pagos de beneficios.

El azúcar es la base de la economía cubana. Cuba produce café para su consumo; produce moderadamente, tabaco y frutas para la exportación. Empieza a producir arroz para consumo. Produce algún maíz y otros frutos menores. Pero importa el 40% de los alimentos que consume.

Tiene algunas industrias, pero en los últimos años compra en Estados Unidos más de lo que le vende. El 80% de sus importaciones son de Estados Unidos.

Situado en La Habana, oyendo estos informes, en el lenguaje propio nuestro, en español, en antillano, de personas amigas, tan parecidas a nosotros, me parecía que me hallaba en Puerto Rico. Estaba, sin embargo, en la República de Cuba. Y aquí venía la meditación.

Cuba tiene doce veces la extensión de Puerto

(Pasa a la pág. 31)

Viaje A Cuba

(Viene de la página 20)

Rico. Sin embargo, se reputa a sí mismo como un país pequeño, de limitados recursos. Puede hacer tratados comerciales por sí propia, y ha hecho algunos, pero su tratado comercial básico, primordial, imprescindible, es el que tiene con Estados Unidos. No hay libre cambio con Estados Unidos, pero Cuba da a Estados Unidos un trato preferencial sobre cualquier nación, como Estados Unidos recíprocamente se lo da a Cuba.

La tarifa de Cuba apenas puede tener propósitos proteccionistas contra productos de Estados Unidos. Si Cuba no ofreciera buen mercado a Estados Unidos, con fácil acceso de los productos de Estados Unidos al mercado de Cuba, ¿qué podría ofrecer o alegar para obtener en Estados Unidos trato preferencial para su azúcar? Hay otros países productores de azúcar en el Caribe, como Santo Domingo, por ejemplo, que forcejean por entrar al mercado de Estados Unidos.

La aduana de Cuba no es diferente, en la prác-

tica, de una ley de arbitrios como la de Puerto Rico. Tiene sólo el propósito de producir rentas. Y preguntaríamos, ¿por qué cobra en las aduanas y no en forma de arbitrios? ¿Por qué no elimina todo el arancel sobre artículos procedentes de Estados Unidos y cobra lo mismo como renta interna? No ganaría nada con ello. No conseguiría así lo que se habría de buscar: trato igual, entrada libre recíproca a sus productos, en Estados Unidos. Porque Estados Unidos con su arancel sobre los productos cubanos, que son iguales que los nuestros, protege, en su mercado, el tabaco del continente y de Puerto Rico; las frutas del continente y de Puerto Rico; el ron de Puerto Rico. Con su ley de cuotas, además de la aduana, protege de la competencia cubana el azúcar continental y el de Puerto Rico.

Esto me lleva a pensar lo que acontecería en Puerto Rico si estuviéramos, respecto de Estados Unidos, en relación idéntica a la de Cuba.

Seguiremos informando.

Washington, D. C.

3 de febrero de 1954.